

1788
Año

REAL CEDULA
DE SU MAGESTAD
SOBRE QUE LOS ECLESIASTICOS
Seculares, y Regulares se abstengan de
declaraciones, y mutaciones contra
el Gobierno: guardando los Prelados, pa-
ra impedirlo, lo dispuesto en condepen-
cias de la Ley del Reyno
interca.



1788

Año

[Handwritten signature]

En Granada, en la Imprenta de Nicolas Mosen; y por el
revisado, en Madrid, en la de Phelipe Diaz Casado,
Imprentador de la Ciudad, del Plano de sus Franciscas.

